En Lorca martes seis de julio de [illegible]

Este dicho dia se juntaron a cabildo en la sala del ayuntamiento de esta ciudad segun lo tienen de costumbre de se juntar a entender en las cosas tocantes al servicio de Dios y bien y utilidad de esta ciudad ~~segun lo tienen~~ los muy magnificos señores [illegible] alcalde mayor en esta dicha ciudad [illegible] Gutierrez / el capitan Juan Felices de Ureta / el alcalde [illegible] alcalde de la hermandad Ponce / [illegible] / alcalde Alonso de Guevara / el alcalde Miguel de Santesteban / el capitan Juan Navarro de Alava / el alcalde [illegible] Gomez [illegible] de Guevara / Pedro Lopez de Salazar [illegible] / Rodrigo de Leyva Guevara / el alcalde [illegible] / Gonzalo Lopez de Arellano [illegible] / Gaspar de Salazar [illegible] / el alcalde [illegible] Hernandez de [illegible] / Leones [illegible] de [illegible]

6 Juan Felices de Ureta juro de ella

Sobre la monda del agua de la fuente — Mandaron que la monda del agua de la fuente de [illegible] se [illegible] sacar el agua de la dicha monda fuente [illegible] como antiguamente [illegible] a los señores alcalde [illegible] mayor [illegible] Juan [illegible] [illegible] los quales [illegible] de la [illegible] la dicha agua [illegible] se monde

Tenientes de las tenencias [illegible] — Mandaron a los señores alcalde de la hermandad Ponce y al [illegible] Juan Navarro de Alava [illegible] [illegible] a cargo de los tenientes [illegible] de esta ciudad [illegible] de esta ciudad [illegible] [illegible]